



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000994-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000983 a PNL/001006.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

Este año se cumplen 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca en el seno de la Universidad de Salamanca, un hito para el Derecho mundial por cuanto supuso la misma a escala internacional con el denominado "derecho de gentes", con figuras como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Martín de Azpilicueta o Bernardino de Sahagún como algunos de sus referentes, que implicó que el ser humano y su dignidad pasasen a tomar un protagonismo central en el derecho y la política, surgiendo el humanismo y el derecho internacional fruto de las teorías de la Escuela de Salamanca.



No obstante, a pesar de la importancia de la Escuela de Salamanca para el Derecho internacional, su 500 aniversario no parece que esté teniendo relevancia para las instituciones ya sea autonómicas o estatales, considerando desde Unión del Pueblo Leonés que debería haber una implicación en este sentido por parte tanto de la Junta como del Estado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Apoyar las actividades para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca que impulsen Ayuntamiento, Diputación o Universidad de Salamanca".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno central a impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca".

Valladolid, 14 de junio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero